

## ***Ejes curriculares cognitivos para la formación del Bibliotecólogo y Archivólogo como profesional de la información.***

***Prof. Johann Pirela Morillo.***

### ***Resumen.***

Se presenta una propuesta teórica que, puede asumirse como referente preliminar, orientado a definir un nuevo modelo profesional para el Bibliotecólogo y Archivólogo como profesional de la información, partiendo de dos premisas fundamentales: Por un lado, la necesidad de formar a un individuo profesional creativo, crítico y competitivo; preparado para insertarse en realidades complejas y capaz de transformar los ambientes tradicionales relacionados con la información y la documentación, con una firme conciencia de los procesos culturales locales y nacionales y su conservación. Por otro lado la concepción de los fenómenos ***información, comunicación y tecnologías***, entendidos desde una perspectiva abierta, integradora y estratégica, todo lo cual posibilita al profesional a generar una intervención ventajosa del contexto donde le toca interactuar. Estas ideas se proyectan hacia dos ámbitos: un ámbito curricular y un ámbito conceptual y epistemológico, referido éste último a los planteamientos expuestos por Páez (1992), Pérez y Sánchez. (1996) y Linares (1998).

La propuesta surge como resultado de los procesos de evaluación curricular realizados en la Escuela de Bibliotecología y Archivología de la Universidad del Zulia, durante el año 1997, evaluación que consistió en analizar los componentes internos del diseño curricular propuesto en 1995, mediante la aplicación de la metodología para el análisis interno del curriculum planteada por Inciarte (1994.) y en la cual se consideran como categorías de análisis: la consistencia, coherencia, cobertura, reiteración y pertinencia.

Palabras Clave: Evaluación curricular, Formación del profesional de la información,

***Consideraciones teóricas, filosóficas y axiológicas del modelo de curriculum que fundamenta el plan de estudios de la Escuela de Bibliotecología y Archivología de LUZ.***

La Escuela de Bibliotecología y Archivología de la Universidad del Zulia propuso en 1985 un diseño curricular que se orientó básicamente hacia la formación de un bibliotecólogo y archivólogo que desarrollara funciones, habilidades y destrezas que trascendieran los procesos convencionales de organización y almacenamiento físico de soportes y colecciones documentales. Por ello, asumió un diseño curricular en el que se incluyeron unidades curriculares (asignaturas) relacionadas con las actividades gerenciales, las aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación y los procesos de planificación del flujo informacional, todo lo cual se enmarcó en un proceso de reforma curricular de todas las carreras de la Universidad y se apoyó en la Resolución 227, emitida por el Consejo Universitario, en la que se desarrolló como idea medular que el modelo teórico en el que se fundamenta el curriculum en LUZ es el Modelo de Curriculum Integral.

El Modelo de Currículum Integral, parte de una concepción de educación que supera el intelectualismo y cognoscitivismo y considera al individuo en formación como el eje fundamental del proceso. La formación, según este modelo, se desarrolla en el marco de la *hominización, socialización y culturización*, (Peñaloza, 1995). Lo eminentemente profesional-cognoscitivo es sólo una parte de la formación, pero no es el todo, ya que existen otras dimensiones en el individuo que van más allá de lo específico de la profesión, como por ejemplo el conocimiento relacionado con los problemas sociales, económicos y culturales presentes en su realidad inmediata (venezolana y latinoamericana) y otros aspectos vinculados con lo afectivo y el desarrollo personal.

Este modelo orientó la conceptualización curricular en LUZ durante la mitad de los 80 , incluso en la revisión curricular realizada durante el período 93-95, se ratificó el modelo como el referente teórico orientador de los planes de estudios formulados para todas las carreras, ya que se consideró de suma importancia definir una concepción curricular, porque a partir de allí se delínean las acciones que se deben cumplir, tomando en cuenta el concepto de sociedad que se quiere y el supuesto. En este sentido, el curriculum toma una dirección que nos indudablemente conduce a definir la realidad que se quiere.

El currículum, entonces es un proyecto educativo, que tiene una misión social, es dinámico, contextual, colectivo, porque el conocimiento curricular se genera en la reflexión colectiva, lo cual supone superar los esquemas que plantean que dos o tres especialistas en curriculum hacen la propuesta y los demás deben aceptarla como válidas. Las propuestas tienen que validarse con todos los actores que participan en esa formación. (Iniciarte, 1998)

También se dice que el curriculum es prescriptivo y normativo, ya que prescribe cuáles serían los valores que se deben asumir, prescribe cuál es el deber ser, cuáles son las acciones que se deben cumplir; es intencional y planificado, es decir el curriculum tiene una intención que es formar un profesional para una realidad determinada.

Toda esta conceptualización se concreta mediante una tecnología curricular, que orienta el diseño de objetivos y perfiles curriculares, estrategias y líneas de investigación.

***Elementos para la comprensión de un nuevo espacio profesional para el bibliotecólogo y archivólogo.***

En la actualidad es incuestionable la presencia de las tecnologías de la información y la comunicación, como herramientas que se utilizan con la finalidad de lograr la optimización de las funciones realizadas en diversos ámbitos, sobre todo en aquellos relacionados con la concepción de procesos, productos y servicios que se prestan en las unidades de información, sean éstas bibliotecas, archivos, centros de documentación o museos. Lo cual produce transformaciones en las

esferas sociales, organizacionales y personales relacionadas con tales instituciones, así como también obliga a asumir una posición problematizadora de las teorías, que pueden denominarse como *convencionales*, las cuales se han dirigido a explicar e interpretar desde

los años 50 y 60 las relaciones que se han dado en el contexto de las llamadas *Ciencias de la información*.

Hoy se requiere de una revisión sistemática de esas teorías, y de la producción de nuevos modelos conceptuales y epistemológicos tendentes a describir la racionalidad de las Ciencias de la información (Linares, 1997.), a

la luz de los cambios producidos por las tecnologías en el contexto de las unidades y servicios documentales-informativos. Tales cambios pueden sintetizarse en la nueva mirada que va de la noción tradicional y estática de *documento* al concepto estratégico de la *información* (Pérez y Sánchez 1997.), la cual se asume hoy como un importante recurso económico, ligado íntimamente con la productividad e intervención ventajosa de las organizaciones educativas, culturales, políticas y económicas, en el contexto de sus respectivas realidades.

Si bien es cierto que es urgente la revisión de las propuestas teóricas formuladas para explicar los fenómenos presentes en el universo empírico de las Ciencias de la información; también lo es la inaplazable necesidad de definir proyectos curriculares que recogan, por un lado las orientaciones y formulaciones de esos nuevos modelos teóricos y por el otro que respondan a las necesidades específicas presentes en las unidades de información y documentación actuales.

Consciente de esas premisas, la Escuela de Bibliotecología y Archivología de LUZ, a través de la Comisión de Currículum presentó una propuesta curricular en el año 1995, como producto de un profundo proceso de revisión iniciado en 1993 en toda la Universidad, con la finalidad de hacer un alto y reflexionar sobre la pertinencia y alcances de los planes curriculares definidos, particularmente desde el año 1985.

En el año 1995 se asume en la Escuela de Bibliotecología y Archivología un proyecto curricular, cuyo componente central fue la idea de la formación profesional, desde una perspectiva *polivalente*, es decir, integrar las disciplinas de Bibliotecología y Archivología para ofrecer al estudiante una visión más completa de la profesión y darle mayores posibilidades de inserción en el mercado laboral. Sin embargo, en ese

momento no se explicitaron los ejes cognoscitivos en torno a los cuales se estructurarían sistemáticamente las unidades curriculares, con sus respectivos contenidos y estrategias instruccionales y de investigación.

Es precisamente en el año 1997, como producto de la evaluación curricular, y utilizando la metodología para el análisis interno del curriculum propuesta por Inciarte (1994.), cuando se identifican, por una parte, inconsistencias y problemas de cobertura entre algunos componentes curriculares como el perfil profesional definido y los objetivos educativos de la carrera; y por la otra, se logran esclarecer los ejes curriculares cognitivos, lo cual daría una mayor organización interna de la estructura curricular, como ya se mencionó: unidades curriculares, contenidos, estrategias.

***La evaluación permanente como estrategia para la transformación académica-curricular.***

La evaluación del proyecto de 1995 se asumió como un proceso permanente, a partir de observaciones realizadas a la ejecución curricular desde 1995 hasta 1997. En este proceso participaron los jefes y los profesores que integran los tres departamentos de la Escuela, los cuales se integraron en grupos de trabajo para discutir un área curricular en particular. En total se conformaron tres grupos: uno trabajó con el área de formación profesional, otro con formación general y otro con el área de prácticas profesionales.

Luego se procedió a cotejar cada uno de los programas de las diferentes asignaturas, utilizando las categorías de análisis: ***coherencia, consistencia, pertinencia, cobertura y reiteración***, señaladas en la metodología para el análisis interno del currículum de Inciarte (1994.). Se confrontó el Perfil profesional con los objetivos educativos de la carrera, lo cual evidenció la existencia de fallas en cuanto a la coherencia y a la cobertura, ésta última categoría, relacionada específicamente con algunas funciones declaradas en el perfil.

En el área de formación general se encontró reiteración e inconsistencia entre las unidades curriculares.

El hallazgo mas representativo de la aplicación de la metodología fue la

presencia subyacente de ejes cognitivos dentro del currículo, los cuales sin estar declarados formalmente se hicieron evidentes una vez que se integró el análisis de las diferentes áreas curriculares.

***Ejes cognitivos como instrumentos organizadores y articuladores de la estructura interna del currículum y orientadores de líneas de investigación y desarrollo.***

Después de la integración del trabajo de los diferentes grupos se observó la presencia de los siguientes ejes cognitivos, que pueden entenderse como elementos articuladores de los roles presentes en el Modelo Profesional y las unidades curriculares. Tales ejes pueden denominarse como: ***1. Expresión Lingüística, 2. Gerencial, 3. Teórico-heurístico, 4. Patrimonial Cultural, 5. Instrumental Tecnológico, Instrumental Procedimental, 6. usuarios y Servicios y 7. Legislación y Ética.***

El eje ***Expresión Lingüística*** se encuentra constituido por la unidades curriculares: Lingüística general, Morfosintaxis y Técnicas de la comunicación oral y escrita I y II. El eje ***Gerencial*** lo conforman las unidades curriculares: Principios Administrativos, Gestión en la Unidades de Información I y II y Gerencia en las Unidades de Información.

Las unidades curriculares: Fundamentos Teóricos de la Información y la Comunicación, Introducción a la Bibliotecología, Introducción a la Archivología, Metodología de la Investigación I y II y el Seminario de Investigación se integran en el eje ***Teórico-heurístico***. Por otro lado las unidades curriculares: Historia de las bibliotecas y los archivos, Museología, Paleografía y Conservación del Patrimonio Documental conforman el eje ***Patrimonial Cultural***.

El eje ***Instrumental Procedimental*** se encuentra constituido por las unidades curriculares: Procesos Técnicos en Bibliotecas, Procesos Técnicos en Archivos, Indización y Condensación y Análisis de la Información. Así mismo el eje ***Instrumental Tecnológico*** está integrado por las siguientes unidades curriculares: Introducción al Procesamiento de Datos, Informática General, Automatización, Almacenamiento y Recuperación de la información y Sistemas y Redes de información.

Por último el eje de ***Usuarios y Servicios*** lo constituyen las unidades curriculares Sociología, Psicología Social y Usuarios y Servicios en las Unidades de Información; y el eje de ***Legislación y Ética*** lo conforman las unidades curriculares: Ética y

Legislación, sobre las cuales existe una propuesta de definición de un seminario referido al tema jurídico y ético de la información, que incluiría, entre otros aspectos, el derecho a la información y las normativas existentes entorno a los derechos de autorías y de propiedad intelectual

La experiencia de evaluación demostró que si es posible promover la discusión curricular en un clima de apertura y reflexión, todo lo cual permitió el esclarecimiento de estos ejes, que pueden apoyar tanto el proceso de evaluación permanente del curriculum, como el de conformación de líneas y grupos de investigación, ya que se considera que el camino más científico que conduce al desarrollo de una disciplina y de una profesión es el de asumir una actitud problematizadora, asumir la investigación como estrategia de identificación y solución de los problemas, y sobre todo, el de la conformación de grupos de investigación para consolidar redes de investigadores e información que sirvan de soporte a líneas de acción específicas y generen las alternativas comunicacionales que permitan la difusión efectiva de los hallazgos y propuestas.

### ***Reflexión Final.***

En la Escuela de Bibliotecología y Archivología de LUZ, se entiende que los proyectos curriculares nunca dejan de ser de carácter experimental, razón por la cual se asume una actitud de permanente búsqueda para estudiar la posibilidad de incorporación de nuevos planteamientos y enfoques relacionados con el mundo de la información documental, sus procesos, y medios. Todo lo cual repercute en el fin último de la Escuela, en tanto entidad académica comprometida socialmente con la formación de un profesional creativo y en sintonía con las realidades emergentes.

### ***Referencias Bibliográficas.***

Inciarte, Alicia. (1994.) ***Metodología para el análisis interno del currículo.*** Maracaibo, Universidad del Zulia. Sección de Planificación y Desarrollo del Currículo.

Inciarte, Alicia. (1998) ***Conceptualización del Currículum.*** Ponencia presentada en el IV Encuentro de Educadores e Investigadores de Bibliotecología, Archivología y Ciencias de la Información de Iberoamérica y El Caribe. Maracaibo.

Linares, Radamés. (1998.) ***Conceptualización epistemológica en Ciencias de la Información.*** Universidad de La Habana. Ponencia presentada en el IV Encuentro

de Educadores e Investigadores de Bibliotecología, Archivología y Ciencia de la Información de Iberoamérica y El Caribe. Maracaibo.

Sánchez Vegas, Saadia y Pérez, Estrella. (1996.) Reflexiones sobre la formación de recursos humanos de cuarto nivel en el área de las Ciencias de la Información. En: *Infolac. Boletín de la Oficina Regional de la UNESCO*. Caracas, Vol 9, No. 4.

Peñaloza, Walter. (1995) *El Curriculum Integral*. Vicerrectorado Académico de la Universidad del Zulia. Maracaibo.

Páez, Irasét. (1992.) *Gestión de la inteligencia, aprendizaje tecnológico y modernización del trabajo informacional. Retos y oportunidades*. Caracas, Instituto de Estudios del Conocimiento de la Universidad Simón Bolívar.